

MARTI 99, S. A.

La Junta general extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 10 de noviembre de 2008, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la entidad, aprobando el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Cientes	9.737,09
HP deudora devolución Impuesto Sociedades	6.892,63
Socios a cuenta de liquidación	51.494,60
Tesorería	87.505,30
Total activo	155.629,62
Pasivo:	
Capital suscrito	100.000,00
Reservas	48.411,30
Pérdidas y ganancias	7.218,38
Total pasivo	155.629,62

En Platja d' Aro (Girona), 10 de noviembre de 2008.—Don Martín Masvidal Vilar, Liquidador único.—65.964.

**MAS CURRÓ, S. L.
Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbente)****VALLÉS PATRIMONIAL, S. L.
Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los respectivos socios únicos de Mas Curró, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y Vallés Patrimonial, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, han aprobado el día 7 de noviembre de 2008 la fusión por absorción de Vallés Patrimonial, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal por Mas Curró, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, tomando como balances de fusión los cerrados a 30 de junio de 2008, aprobados por los respectivos socios únicos (de conformidad con lo dispuesto en el artículo 244.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y 227.2.5.º del Reglamento del Registro Mercantil), ajustándose al proyecto de fusión con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida Vallés Patrimonial, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y traspaso en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente Mas Curró, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal. A efectos contables, las operaciones realizadas por la sociedad absorbida se considerarán realizadas por la absorbente, a partir del día 1 de enero de 2008. No existen ni están previstos titulares de participaciones de clases especiales, ni tampoco otorgar derechos especiales distintos de las participaciones en ninguna de las sociedades fusionadas.

Se hace constar que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y de conformidad con los artículos 242 y 243 de la misma ley, se informa del derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores que deberá ser ejercitado según la citada ley, en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

Caldes de Montbuí, 7 de noviembre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de Vallés Patrimonial, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y de Mas Curró, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, don Francisco Sagalés Sala.—65.130. y 3.ª 19-11-2008

**MATADERO MUNICIPAL
DE BADAJOZ, S. A.****(En liquidación)**

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 260.º.1.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general extraordinaria de la sociedad «Matadero Municipal de Badajoz, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el día 14 de julio de 2008, ha acordado la disolución de la sociedad y apertura del período de liquidación.

Badajoz, 5 de noviembre de 2008.—Los Liquidadores, José Jerez Iglesias, Ramón Muñoz Bigeriego y Alberto Astorga González.—66.056.

**METAEXPANSIÓN CUATRO
S.I.C.A.V., S. A.***Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el nuevo domicilio social, acordado por la Junta general de accionistas celebrada el 18 de julio de 2008, sito en Alcobendas, calle Anabel Segura, número 11, Edificio B, 2.º piso B, a las once horas del día 22 de diciembre de 2008, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 23 de diciembre en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad. Nombramiento de Liquidadores solidarios y cese del Consejo de Administración. Aprobación de las normas de liquidación y división del haber social.

Segundo.—Informe de los Liquidadores solidarios. Aprobación del Balance final de liquidación.

Tercero.—Liquidación de la sociedad. Aprobación del haber social a repartir.

Cuarto.—Autorización a los Liquidadores para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito, del informe del Consejo de Administración relacionados con los diversos puntos del orden del día, así como de toda la restante documentación legalmente establecida.

Solo podrán asistir a la Junta de Accionistas con voz y voto, los tenedores de un número de acciones que representen, como mínimo, el uno por mil del capital inicial, y con una antelación de cinco días aquel en que se celebre la Junta, figuren en el Libro Registro Contable correspondiente.

Madrid, 6 de noviembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Solache Guerras.—66.063.

METAEXPANSIÓN TRES, S.I.C.A.V., S. A.*Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el nuevo domicilio social, acordado por la Junta general de accionistas celebrada el 18 de julio de 2008, sito en Alcobendas, calle Anabel Segura, número 11, Edificio B, 2.º piso B, a las doce horas del día 22 de diciembre de 2008, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 23 de diciembre en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la Sociedad. Nombramiento de Liquidadores Solidarios y cese del Consejo de Admi-

nistración. Aprobación de las normas de liquidación y división del haber social.

Segundo.—Informe de los Liquidadores Solidarios. Aprobación del Balance Final de Liquidación.

Tercero.—Liquidación de la Sociedad. Aprobación del haber social a repartir.

Cuarto.—Autorización a los Liquidadores para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito, del informe del Consejo de Administración relacionados con los diversos puntos del orden del día, así como de toda la restante documentación legalmente establecida.

Solo podrán asistir a la Junta de accionistas con voz y voto, los tenedores de un número de acciones que representen, como mínimo, el uno por mil del capital inicial, y con una antelación de cinco días aquel en que se celebre la Junta, figuren en el libro registro contable correspondiente.

Madrid, 6 de noviembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Solache Guerras.—66.062.

METAEXPANSIÓN UNO S.I.C.A.V., S. A.*Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el nuevo domicilio social, acordado por la Junta general de accionistas celebrada el 18 de julio de 2008, sito en Alcobendas, calle Anabel Segura, número 11, edificio B, 2.º piso B, a las diez horas del día 22 de diciembre de 2008, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 23 de diciembre, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad. Nombramiento de Liquidadores solidarios y cese del Consejo de Administración. Aprobación de las normas de liquidación y división del Haber social.

Segundo.—Informe de los Liquidadores solidarios. Aprobación del Balance final de liquidación.

Tercero.—Liquidación de la sociedad. Aprobación del haber social a repartir.

Cuarto.—Autorización a los Liquidadores para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito, del informe del Consejo de Administración relacionados con los diversos puntos del orden del día, así como de toda la restante documentación legalmente establecida.

Solo podrán asistir a la Junta de accionistas con voz y voto, los tenedores de un número de acciones que representen, como mínimo, el uno por mil del capital inicial, y con una antelación de cinco días aquel en que se celebre la Junta, figuren en el Libro Registro Contable correspondiente.

Madrid, 6 de noviembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Solache Guerras.—66.061.

MIBINCA, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 19 de diciembre de 2008, a las diecisiete horas, y que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, y para el siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente